



PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RAD N° 08638-31-89-002-2021-00133-00
DEMANDANTE: ANGELA MARIA CORRO ZAMBRANO
DEMANDADO: ESE CEMINSA

Señor Juez, a su Despacho el proceso de la referencia, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo audiencia artículo 77 CPTSS. Esto es para su ordenación. - Sabanalarga (Atlántico). 30 de junio de 2022. -

YONATHAN ACUÑA OLMOS
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO, TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). -

Visto y corroborado el anterior informe secretarial, el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar el día 04 de agosto de 2022, a partir de las 01:30 pm, para llevar a cabo audiencia artículo 77 CPTSS, dentro del proceso de la referencia.

SEGUNDO: Se exhorta a las partes a ingresar el día y hora señalado a la audiencia virtual que se establecerá mediante enlace que se enviará a los correos electrónicos aportados por las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Giselle Milena Bovea Cerra
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **230d9fc4ebc82bc923caf3a463f9d61f00bfeccebb39fbd9ea2bbb3a4888e9**

Documento generado en 30/06/2022 04:13:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>